

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28373** MALIKA BENYAZIK MOHAMED

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 87/08 seguida contra el deudor Malika Benyazik Mohamed, domiciliado en calle Olaeta número 8, 5º C, de Hernani, se ha dictado el auto de fecha 8 /9/2010, por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.291,62 euros de principal y de 2.488,37 euros, calculados para intereses y costas

Donostia-San Sebastián, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.

ID: A100067188-1